




Paso 1: Ir a ¿Necesitas Ayuda?

TRÁMITES | TURNOS | DEPENDENCIAS | PRENSA |  


 IMPOSITIVA
ADUANA
SEGURIDAD SOCIAL

RÉGIMEN DE EQUIPAJE

AGILIZAMOS LOS TRÁMITES
ADUANEROS PARA INGRESAR AL PAÍS

PARA FACILITAR EL INGRESO DE LOS PASAJEROS,
LA ADUANA IMPLEMENTA UN SISTEMA DE CONTROL

Acceso con
CLAVE FISCAL

 INGRESAR

SOLICITAR CLAVE | ¿OLVIDASTE TU CLAVE?

CONSEJOS DE SEGURIDAD
AYUDA


¿YA INFORMASTE LAS DEDUCCIONES A TU EMPLEADOR?


¡Apurate! El 21 de abril vence el plazo para presentar el SIRADIG


Te quedan:


DIAS	HORAS	MIN	SEG
00	10	48	54

» Perfiles


Monotributo /
Monotributo Social


Empleados de casas particulares


Empleados en relación de
dependencia


Viajeros

» Novedades

21/04/2017
**IVA. Reintegro a turistas. Nuevo
plazo para informar**
Las declaraciones juradas informativas
correspondientes a los periodos enero y
febrero de 2017 podrán presentarse hasta
el 15 de mayo del corriente.

20/04/2017

» Más consultados

- » Constancia de inscripción
- » Constatación de Comprobantes
- » Formularios
- » Aplicativos
- » Nomenclador de actividades

» ¿Necesitás ayuda?

- » Consulta web
- » ABC / Preguntas frecuentes
- » Guías paso a paso
- » Micrositios
- » Biblioteca

Paso 2: Seleccionar "Consulta Web"

» ¿Necesitás ayuda?

- Consulta web
- ABC / Preguntas frecuentes
- Guías paso a paso
- Micrositios
- Biblioteca

Paso 3: Seleccionar "Paso 2: Consulta"



BIENVENIDO

Usted está por generar la presentación de una Consulta Web a esta Administración Federal.

Recuerde que en caso de que su consulta abarque más de una temática, deberá efectuar un ingreso por cada una de ellas.

(*) DATOS DE CARGA OBLIGATORIA

➤ PASO 1: INFORMACIÓN DE CONTACTO

1. IDENTIFICACIÓN DE CONTACTO

Datos de la persona con la que se hará efectivo el contacto para la gestión de la consulta.

TIPO DE USUARIO
Ciudadano

TIPO DE DOCUMENTO
CUIT / CUIL / CDI

NÚMERO* (SIN GUIONES)
 Validar

⊖ PASO 2: CONSULTA

⊖ PASO 3: CONFIRMAR INFORMACIÓN

ENVIAR

Paso 4 : Seleccionar Tipo de consulta y luego sinceramiento fiscal

- SELECCIONE TIPO DE CONSULTA ***
 - Sinceramiento Fiscal
 - Devolución de Percepciones por Operaciones con Moneda Extranjera
 - Monotributo, Trámites y Normativa en general
 - Servicios Web y Aplicativos
 - Consultas aduaneras

Paso 5: Seleccionar "Declaración Patrimonial"

- Sinceramiento Fiscal**
 - Declaración Patrimonial**
 - Plan de Pagos
 - Beneficio a contribuyentes cumplidores

Paso 6: Detallar en "pregunta" el caso puntual

PASO 2: CONSULTA

- SELECCIONE TIPO DE CONSULTA ***
 - Sinceramiento Fiscal**
 - Declaración Patrimonial**
 - Plan de Pagos
 - Beneficio a contribuyentes cumplidores
 - Devolución de Percepciones por Operaciones con Moneda Extranjera
 - Monotributo, Trámites y Normativa en general
 - Servicios Web y Aplicativos
 - Consultas aduaneras

PREGUNTA 0 / 2000

ADJUNTAR ARCHIVOS

Adjuntar Archivo (hasta 3Mb por archivo)

Paso 7: Acompañar en la sección "adjuntar Archivo" toda la documentación, pagos, multinotas presentadas, print de pantallas realizados en los formatos detallados debajo:



SUBIR ARCHIVOS

Extensiones permitidas: jpg, gif, pdf, png, doc, docx, txt, xls, xlsx, pdf, zip, rar, mdb, odt, ods, odp, odb, odg, odi, odm

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Adjuntar Archivo

Paso 8: Constatar haber cargado el mail en e-ventanilla toda vez que AFIP responderá a estas cuestiones a través de ese servicio.